



RESOLUCION No. 550-AD-78

Lima, 07 de junio de 1978

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose aprobado por Resolución N°401-AD-78, del 11 de Abril de 1978, la ejecución del Curso de Calificación para Arbitros de Vóleybol Ciclo Básico;

Que, en el Esquema de Actividad de dicho Curso se exigen como requisitos mínimos para aprobar el Curso: registrar el 90% de asistencia y ob tener nota mínima de 13/20 en cada asignatura;

Que, de acuerdo al Registro de Asistencia los Arbitros Oficiales de la F.P.V. han registrado sólo el 85% por motivos justificados en Oficio N°0061-FPV-78 de la Federación Peruana de Vóleybol;

Que, es necesario calificar a este personal para contar con sus servicios en los eventos oficiales; y

Estando a lo solicitado por la Federación Peruana de Vóleybol, a lo informado por el CESIRED y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Modificar el numeral 3.1. inciso e, del Esquema de Actividad del Curso aprobado por Resolución N°401-AD-78, en el sentido de "Considerar para los efectos de la aprobación del Curso de Calificación de Arbitros de Vóleybol el 85% de asistencia para los Arbitros Oficiales de la Federación Peruana de Vóleybol que no pudieron incorporarse a la fecha del inicio de la Actividad".

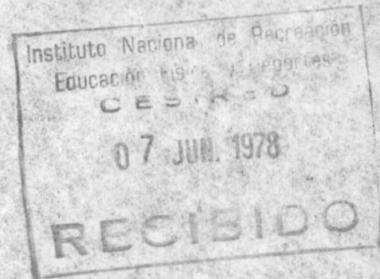
Regístrese y comuníquese.

CESIRED
RAV/cgp.



OSCAR HUERTAS DEL PINO BARAY
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

p. EL JEFE DEL INRED



RESOLUCION N° 550-AD-78

Lima, 07 de junio de 1978

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose aprobado por Resolución N°401-AD-78, del 11 de Abril de 1978, la ejecución del Curso de Calificación para Arbitros de Vóleybol Ciclo Básico;

Que, en el Esquema de Actividad de dicho Curso se exigen como requisitos mínimos para aprobar el Curso: registrar el 90% de asistencia y obtener nota mínima de 13/20 en cada asignatura;

Que, de acuerdo al Registro de Asistencia los Arbitros Oficiales de la F.P.V. han registrado sólo el 85% por motivos justificados en Oficio N°0061-FPV-78 de la Federación Peruana de Vóleybol;

Que, es necesario calificar a este personal para contar con sus servicios en los eventos oficiales; y

Estando a lo solicitado por la Federación Peruana de Vóleybol, a lo informado por el CESIRE D y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva del INRED;

SE RESUELVE:

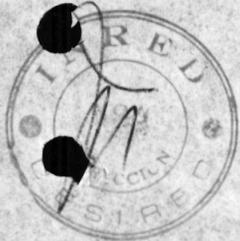
Artículo Unico.- Modificar el numeral 3.1. inciso e, del Esquema de Actividad del Curso aprobado por Resolución N°401-AD-78, en el sentido de "Considerar para los efectos de la aprobación del Curso de Calificación de Arbitros de Vóleybol el 85% de asistencia para los Arbitros Oficiales de la Federación Peruana de Vóleybol que no pudieron incorporarse a la fecha del inicio de la Actividad".

Regístrese y comuníquese.

CESIRE D
RAV/cgp.

OSCAR JULERIO DEL PIZARRO GARAY
DIRECTOR GENERAL DEL INRED

p. EL JEFE DEL INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

"AÑO DE LA AUTTERIDAD"

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

INFORME N°010-78-CESIRE

De : DIRECTOR DEL CESIRE
A : JEFE DEL INRED
Asunto : Modificación artículo Esquema de Actividad
Fecha : Lima, 2 de Junio de 1978

Me permito informar a su Despacho que es pertinente la modificación que propone la Federación Peruana de Vóleibol en el Oficio N°0061-FPV-78 por lo que se ha formulado el proyecto de Resolución correspondiente para los efectos de la modificación del artículo considerado en el Esquema de Trabajo del Curso de Calificación de Arbitros de Vóleibol.

Atentamente,



DR. MANUEL R. VIDAL FERNANDEZ

MVF/cgp.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

Instituto Nacional de Recreación
Educación Física y Deportes
CESIREU
31 MAYO 1978
RECIBIDO
12-30

MEMORANDUM N° 531-D-78

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
A : CESIREU
ASUNTO : SOLICITUD DE FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL.
FECHA : LIMA, 30 DE MAYO DE 1,978

Adjunto al presente, el oficio N° 0061-FPV-78 de la Federación Peruana de Vóleibol, relacionado con la asistencia de los alumnos al Curso Básico de Arbitros, a fin de que se sirva tomar las acciones del caso.

Atentamente,



Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes

RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes

MM:cgc.
c.c.: Dep.
Var.

CESIREU
PASE A: PAC
PASE O: *proyec*
tar la Resolución
31/5/78
DIRECTOR

179-1

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES - INRED - HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		NOMBRE: FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL	NUMERO 2264	
Fecha de INGRESO: <i>24-05-78</i>		OF. N° 0061-FPV-78. del	REF. 17.5.78	
Hora: <i>3.00 pm.</i>		ASUNTO: Solicita reconsiderar situación de arbitros pertenecientes a la Asociación de Autoridades Técnicas de Lima y que tengan la nota aprobatoria necesaria (mayor de 13) y el 85 % de asistencia.		
Numero de Folios: <i>2</i>				
Registrado por: <i>[Signature]</i>				
Pase a:				
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 2264
Recibido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Fecha		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	5
Hora		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Observaciones:		Observaciones:		

Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES	<input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 2264
Remitido por:		<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:		<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	4
Fecha		<input type="checkbox"/> AUTORIZACION	<input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Hora		Observaciones:		

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES - INRED - HOJA DE REGISTRO Y CONTROL	NOMBRE: FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL	NUMERO 2284
	OF. N° 0061-FPV-78. del	REF. 17.5.78
Fecha de INGRESO: 24-05-78-	ASUNTO: Solicita reconsiderar situación de arbitros pertenecientes a la Asociación de Autoridades Técnicas de Lima y que tengan la nota aprobatoria necesaria (mayor de 13) y el 85 % de asistencia.	
Hora: 3.00 pm		
Numero de Folios: 2		
Registrado por: <i>[Signature]</i>		
Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora	Observaciones:	5

Pase a :	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por :	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por:	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha Hora	Observaciones:	4

Pase a : DESIREA	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. 2284 No. de Folio
Remitido por : DINA	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 31-5-78 Hora 12-30	Observaciones:	3

Pase a : M. Mantoya	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por : DINA	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 25-5-78 Hora	Observaciones:	2

Pase a : Diana	<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR	No. No. de Folio
Remitido por : DE	<input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA	
Recibido por: <i>[Signature]</i>	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION	
	<input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	
Fecha 25/5/78 Hora	Observaciones:	1



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL

TRIBUNA NORTE PUERTA No. 15A - TELEFONO 24-8775

ESTADIO NACIONAL

LIMA - PERU

Lima, 17 de Mayo de 1978

Of. N° 0061-FPV-78.-



2264

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
SECRETARIA

124 MAYO 1978

RECIBIDO

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
Presente.-

Ref. Su-Of.-N°623-D-78.-

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., Sr. Director con el fin de dar respuesta a su oficio de la referencia, justificando la petición que le formulara en mi oficio N° 0050-FPV-78 de fecha 21 de Abril del presente año.

El motivo que se expresa en el mencionado documento y en el cual se anexa el Proyecto de Resolución, es debido a lo siguiente:

- a.- Desde el 13 hasta el 30 de Marzo se desarrolló en forma coordinada con el CESIREN el Curso Básico para árbitros, con una duración de trece (13) días de clase.
- b.- Debido a un cambio en la programación del Curso Avanzado, por solicitud del CESIREN, para Enero del próximo año, se dispuso que los árbitros en actividad menores de 40 años de la Asociación de Autoridades Técnicas deberían realizar este curso básico con el fin de ser evaluados para su designación, al curso internacional a realizarse en la ciudad de Montevideo en el mes de Noviembre.
- c.- Esta decisión originó que al inicio del curso tuvieran que preparar sus papeles e inscribirse, perdiendo tres (3) días de clase.
- d.- El Reglamento actual del CESIREN exige un 90% de asistencia para los cursos regulares de duración, no menor de un año.
- e.- Por lo expuesto los árbitros de la Asociación de Autoridades Técnicas al perder los tres (3) días de clase iniciales han bajado el porcentaje requerido por el CESIREN, lo cual se le hizo ver al profesor Alarcón, y se llegó a un acuerdo de bajar el requisito por ésta vez en forma excepcional a 85% de asistencia.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a Ud., que se expida la

///...



FEDERACION PERUANA DE VOLEIBOL

FUNDADA EL 12 DE MAYO DE 1942

AFILIADA A LA FEDERACION INTERNACIONAL DE VOLEIBOL
AFILIADA A LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE VOLEIBOL

TRIBUNA NORTE PUERTA No. 15A - TELEFONO 24-8775

ESTADIO NACIONAL

LIMA - PERU

...///

Resolución Jefatural del Proyecto que se remitió con mi oficio antes mencionado en el cual se reconsideraría la situación de los arbitros pertenecientes a la Asociación de Autoridades Técnicas de Lima y que tengan la nota aprobatoria necesaria (mayor de 13) y el 85% de asistencia.

Hago propicia la ocasión para testimoniarle los sentimientos de mi más distinguida consideración y estima personal.

El Capitán de Navío AP
WALTER INDAOICHEA QUEIROLO
PRESIDENTE

.....

WIQ/msm.